



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-926002989-N5-2013

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del "Servicio de Licenciamiento e Implementación de una Solución Integral de Información GRP (Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales) para la Gestión de los Recursos del Gobierno del Estado de Sonora", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
Banco \$2,000.00	Del 01 al 14 de Noviembre de 2013 de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles	11 de Noviembre de 2013 a las 10:00 horas	19 de Noviembre de 2013 a las 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
Única	"Servicio de Licenciamiento e Implementación de una Solución Integral de Información GRP"	1	Servicio

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
2. La forma de pago de las bases será únicamente en la institución bancaria HSBC.
3. La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Inversiones Públicas, sito en Blvd. Hidalgo No.35, Col. Centenario en Hermosillo, Sonora.
4. El criterio de evaluación Binario.
5. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

a) Capacidad Económica y Financiera; Capital Contable mínimo requerido de \$300,000,000.00 (Son: Trescientos Millones de pesos 00/100 M.N.); b) Acreditación de la Personalidad; c) Antecedentes de contratos; d) Capacidad técnica; e) Declaración del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; f) Declaración del Impuesto Sobre la renta; g) Cedula de Identificación del SAT; h) Constancia de pago de Bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 01 de Noviembre de 2013


L.A.E. Demetrio Sutilich Torres
Director General de Adquisiciones y Servicios

